República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Edgar Andrés Salas Diaz

C.C. No. 1.144.137.513 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Profesional en Mercadeo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

en la ciudad de SANTIAGO DE CALI

22 de SEPTIEMBRE del 2016

Acta M-396 Folio M-396 Libro

22 de SEPTIEMBRE del 2016

Registro 27096 Folio 4855 Libro de Registro 27

Jefe de Admisiones y Registro

CT 139161

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 03571

Acta de Grado N° M-396
Folio N° M-396

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 4:30 pm del día 22 del mes de septiembre de 2016. se reunieron los Doctores ***LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ****, Rector Seccional* ***SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA****, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y* ***MARISOL MUÑOZ ORTIZ****, Secretaria Académica (E) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado :* ***EDGAR ANDRES SALAS DIAZ*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1144137513 de CALI (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al titulo de:* ***PROFESIONAL EN MERCADEO***

RESUELVE:

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***EDGAR ANDRES SALAS DIAZ,*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2016.

LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ
Rector Seccional

SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica

EDGAR ANDRES SALAS DIAZ
Graduado (a)

Acta de Grado

Colegio de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca "Comfandi"
Programa Alternativa Pedagógica Integrada Comfandi Alpeinco
Inscripción S.E.1A 0020002
DANE 376001031031

En la ciudad de Santiago de Cali, a cuatro (4) días del mes de Julio de 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último NÚCLEO TEMÁTICO INTEGRADO TRABAJO DE INVESTIGACION, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICO** según Reconocimiento Oficial No. 2930 del 27 de Julio de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Edgar Andrés Salas Díaz

Identificado(a) con C.C. No. 1.144.137.513 de Cali (Valle)

Es fiel copia del Acta original General No. 012 de fecha cuatro (4) de Julio de 2008, que consta de trece (13) alumnos, que comienza con el nombre de ALVAREZ HURTADO JHOANY y se cierra con el nombre de VALENCIA CASTAÑO ARNALDO HERNAN.

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (4) día del mes de Julio de 2008, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por:

WILLIAM ALBERTO ROJAS FRANCO
RECTOR
C.C. No. 16.794.989 de Cali (V)

MARISOL BARRERA MARIN
SECRETARIA
C.C. No.66.826.476 de Cali